

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

AÑO XIII.

PALMA 10 DE ENERO DE 1885.

NÚM. 2.

REDACCIÓN.—Mesquida 6—3.º

ADMINISTRACIÓN.—Odón-Colom 34-1.º dha.

VARIEDADES.

CONSEJO UNIVERSITARIO.

El día 22 del corriente se ha celebrado nuevo Consejo universitario, con asistencia de los señores Rector, Decanos y Directores de Escuelas especiales y de los Institutos de esta corte.

Cuatro eran los estudiantes procesados: tres por los últimos sucesos escolares y uno por una cuestión personal con el catedrático de la Facultad de Medicina Sr. Gomez Torres.

Después de deliberar el Consejo y de haber sido interrogado el alumno del Sr. Gomez Torres, el Rector mandó llamar á Don Luis París Zejin, D. Juan R. Xiques y Don Sotero García Mayoral, estudiantes de Medicina, procesados por ejercer coacción sobre sus compañeros para que no entrasen en clase siendo individuos de la comisión ejecutiva de estudiantes.

Coincidieron las declaraciones de los tres alumnos en negar que existiera la coacción de que se les acusaba, añadiendo que como individuos de la comisión que tomó acuerdo, no hicieron más que comunicárselo á sus compañeros.

La declaración de más color fué la del señor García Mayoral, quien respondió que tenía el honor de formar parte de la comisión de medicina, y que no habia ejercido coacción sobre sus compañeros; primero, porque, partidario de la libertad de pensar, no podía influir sobre nadie para que obrase en sentido contrario á sus deseos, y segundo, porque no era necesario, puesto que el

acuerdo habia sido general, comprometiéndose todos á guardarle.

«Si alguno ha ejercido coacción, añadió, no hemos sido nosotros, sino el señor decano de la misma Facultad, al ir por los claustros requiriendo á los alumnos para que entraran en cátedra contra sus deseos.»

El Sr. Lafuente pidió que se escribieran estas palabras.

Preguntado luego el alumno por qué calificaba de coacción el acto del Sr. Decano, contestó:

—Entiendo que es un derecho del alumno el de entrar ó no en clase, y cualquier sugestión en uno ú otro sentido es una coacción.

El Sr. Lafuente volvió á preguntar:

—¿A qué puede ir entonces un estudiante á un centro de enseñanza más que á asistir á clase?

El Sr. Mayoral.—No puedo contestar á esta pregunta.

El Sr. Fernandez y Gonzalez.—¿Tiene el alumno padre ó encargado que responda por él?

El Sr. Mayoral.—No tengo á nadie; pero soy mayor de edad, estoy en el pleno uso de mis derechos civiles, y por lo tanto reclamo toda la responsabilidad de mis actos.

Creemos que no es aun conocido en todos sus extremos el fallo del consejo universitario; pero algunos periódicos políticos dicen que, según sus noticias, los Sres. París Zejin, Xiques y Garcia Mayoral, han sido condenados á la pérdida de curso.

DIGNO DE IMITARSE.

Hace unos veinte años que una señorita de Lóndres, empezó la caritativa tarea de recoger á los niños abandonados en las calles de la capital de Inglaterra y sus cercanías, fundando ocho años después un asilo de emigrantes en Peckham, que ahora está bajo la protección de la princesa Luisa y del Arzobispo de Canterbury. Más de 2.000 niños han sido reclamados por aquella señorita y apartados de las malas compañías de su infancia, enviándoles á América, donde entran en el asilo de distribución establecido en Niágara y dirigido por la misma señorita Rye, quien se encarga de procurarles colocación, ó de entregarlos á las familias que quieren adoptarlos. Como en el Asilo de Peckham reciben una buena educación y se les enseñan todas las faenas domésticas, si á la edad de 18 años no han sido adoptados ó reclamados se les deja en completa libertad de establecerse en el país, siendo de notar que casi todos se casan bien poco tiempo después de su salida del Asilo.

Hace pocos días, 56 niños de 8 á 15 años de edad, se embarcaban en Liverpool con destino al Canadá, habiendo salido de Londres vestidos con su gorrita encarnada y un largo sobretodo gris, bien provistos de bollos y empanadas y de algunos libros para el viaje que les regalaron varias personas amantes de tan benéfica institución.

Son más de los que parecen los beneficios que al mundo proporcionan las personas caritativas animadas por el santo celo de la enseñanza y el anhelo de mejorar en lo posible los infortunios que la pobreza inevitablemente produce.

(Del Magisterio Español.)

SECCION DOCTRINAL.

LA INSTRUCCIÓN DE LA MUJER POR LA MUJER.

Desde los primeros albores de nuestra vida profesional nos dedicamos también á

sustentar por escrito ciertas ideas que creíamos favorables al porvenir del Profesorado femenino, que es, en nuestro sentir, el de la mujer; y ampliando etse concepto, el de la sociedad entera, pues la mujer educa al hombre, y esos sabios que admira el mundo, esos bienhechores de la humanidad, esos conquistadores que conmueven los imperios, han mamado con la leche, y han recibido, entre besos y caricias, reclinados en la cuna ó apoyados en el seno maternal, los gérmenes de su grandeza, ó han escuchado palabras que, saliendo de la dulce boca de una mujer, sonoras y perfumadas, han producido los primeros latidos de su corazón.

«El porvenir de un niño es siempre obra de su madre.» La mujer madre, hermana, amante ó esposa, es árbitra del destino del hombre, enseñoreándose de su voluntad.» Eso han dicho varones eminentes y se les ha escuchado con respeto; mas cuando una modesta profesora ha tratado de sacar algunas consecuencias prácticas de estas axiomáticas verdades, se la ha tenido por utopista y soñadora. No obstante, todos los periódicos del ramo han acogido con cariño y deferencia nuestros artículos, ofreciéndonos galante y generosamente sus columnas; y nosotras que, infatigables como la hormiga, que cada día lleva una semilla á su granero, hemos perseguido constantemente nuestro ideal, hemos visto que el tiempo y los hechos han venido á corroborar nuestras afirmaciones, á realizar nuestras esperanzas.

Un día se lleva á efecto un acto de justicia, nivelando los sueldos entre profesores y profesoras; otro se da ingreso á las jóvenes en el digno cuerpo de Telégrafos, y mañana será un hecho la instrucción de la mujer, sólo y únicamente por la mujer.

En el año escolar, que se inaugurará muy en breve, en la Escuela Normal Central de Maestras, una Directora y varias Profesoras serán las encargadas de comunicar los conocimientos á las alumnas; la mujer; y sola la mujer, con voz suave, con insinuante palabra, *con la actitud y actividad que la distin-*

guen (palabras textuales del Sr. Ministro de Fomento en el elocuente preámbulo del proyecto de ley de que nos ocupamos), será la que demuestre á las aspirantes al título de Maestras las verdades de las ciencias, dirigir su conducta, inculcarles los conocimientos y enseñarles á enseñar, permítasenos lo vulgar de la frase en gracia de lo significativo, porque la Pedagogía es, en nuestro concepto, la ciencia de las ciencias para el maestro, porque de nada sirve que el profesor ó profesora adquieran todos los conocimientos humanos, si carecen de facilidad para comunicarlos; será como la biblioteca de un avaro ignorante, atestada de preciosos volúmenes que nadie hojea; al paso que el que posea la ciencia pedagógica es el apóstol que comunica sus luces con método y tranquilidad, sin esfuerzo de su parte y con dulce satisfacción del que escucha su palabra y recibe sus instrucciones.

Las profesoras enseñarán todo esto en las Escuelas Normales, y no ha de ser nuestra humilde pluma la que escasee por ello sus plácemes al Sr. Pidal; pero la perfección no es posible en las obras humanas, y á nuestro modo de ver, existe un defecto en la nueva organización de estos importantes establecimientos.

Si las maestras son las encargadas de enseñar la Gramática, la Aritmética, la Pedagogía etc., ¿por qué no se exige igual título á las que tienen á su cargo la enseñanza de la Religión y la de las labores? No se comprenden los motivos que haya podido tener el Sr. Ministro para suscribir estos artículos del Decreto.

Si en vez de decir que el Diocesano «podrá, si así lo estima conveniente, nombrar un sacerdote» para la cátedra de la Religión é Historia Sagrada, se dijera terminantemente *nombrará un sacerdote*, lo comprenderíamos, aunque no lo aplaudiésemos; porque creeríamos que se suponían necesarios estudios teológicos para enseñar á las maestras; mas como no lo expresa así vemos con sentimiento que, tanto esta enseñanza, como la de labores, puede darlas una señora

particular, que será, si se quiere, muy instruida y muy apreciable, pero que no habrá acreditado en manera alguna su competencia, puesto que no toma parte en las oposiciones, honroso certamen de la inteligencia, ni en un concurso ha podido aquilatar sus méritos, ni siquiera ha sufrido un exámen de maestra elemental.

No creemos, no, que sea necesario enseñar á las maestras de primera enseñanza sutilezas teológicas, pero si el Catecismo ampliado y la Historia Sagrada, «especialmente el Nuevo Testamento,» como dice el Decreto, es decir, inculcar en su corazón las eternas y sagradas verdades de nuestra Religión divina, infundirles un profundo respeto hácia sus misterios sacrosantos, afirmar sus creencias, desarrollar en su alma un tesoro de ternura religiosa y poner constantemente á su vista las excelentes virtudes del Maestro de los Maestros, del Hombre-Dios, del Redentor divino, para que su inagotable amor, su bondad perfecta, su sublime paciencia, sean el modelo de su vida profesional y privada, y á la vez iluminen á las pequeñuelas con sus creencias; las conmuevan con su ternura y las edifiquen con su ejemplo. ¿Puede hacer esto una buena maestra? Creemos que sí.

Respecto á la enseñanza de las labores, como que se confía á la misma encargada del canto y del dibujo, parece se necesita más bien un artista que una maestra, y por eso no se le exige el título elemental; pero como si no nos equivocamos, el principal objeto de las Escuelas Normales es formar buenas maestras, y el de éstas educar las niñas para madres de familia y buenas amas de casa, opinamos que debia darse mayor importancia á las labores que á las otras dos asignaturas con que se ha pretendido asimilarlas.

En nuestro país, á pesar de cuantas novedades se introduzcan, los padres de familia, los esposos, con un sentido eminentemente práctico, desean que la mujer cosa sus ropas, las de sus hijos, que zurza, que remiende: la mujer española, hacendosa por

naturaleza, cumple con gusto este deber doméstico, y se recrea en bordar y ejecutar primorosas labores, que nadie puede enseñar mejor que las maestras, preparadas anterior y convenientemente en las Escuelas Normales. Ahora bien para dar esta enseñanza, nadie dudará que ofrece más garantías de idoneidad una maestra de primera enseñanza que una émula de Bellini ó de Mozart. Segun nuestro humildísimo criterio, debían separarse desde luego estas asignaturas, asociando el dibujo á cualquiera de as dos.

Otro vacío se nota en el Decreto de que nos ocupamos, y es la falta de mención de la enseñanza llamada Normal ó del 4.º año. Si como creemos, queda suprimido, ¿como no se dice claramente? y si no se suprime, ¿dónde se adquieren los conocimientos necesarios?...

Estos son los lunares que no podemos menos de señalar en una obra cuyo objeto y tendencias, reveladas en el conjunto, aplaudimos por lo demás con entusiasmo.

PILAR PASCUAL DE SANJUAN.

(*De la Gaceta de Instrucción Primaria.*)

NOTICIAS GENERALES.

En Berlin ha surgido un conflicto, que pudiera tener serias consecuencias, entre los estudiantes y las autoridades universitarias, con motivo de negarse aquéllos á presentar los estatutos de una Asociación liberal que han formado.

El Rector de la Universidad les ha aconsejado que procuren armonizar sus actos con lo que las leyes del país previenen.

El Sr. Gobernador civil de Orense ha procesado á los alumnos de aquel instituto que concurrieron á la manifestación escolar que se verificó en aquella capital.

La Dirección general de instrucción pública ha dispuesto que si la Diputación provincial de Ciudad-Real quiere llevar á

cabo su proyecto de establecer una cátedra de Solfeo y Piano en la Escuela Normal de Maestros de aquella capital, debe solicitar á la autoridad competente el oportuno permiso y hacer después la correspondiente propuesta para proveerla en propiedad.

Los monjes de Monserrat construyen un grande observatorio astronómico, para el cual están adquiriendo toda clase de aparatos conocidos hasta el día.

El Sr. Obispo de Salamanca ha solicitado la cooperación del Ayuntamiento de aquella ciudad para gestionar la traslación á la Catedral de los restos del célebre compositor salmantino Doyagüe, maestro de capilla que fué de la misma.

En el sorteo celebrado para premiar el comportamiento y asistencia de los seis alumnos á quienes el Ayuntamiento de Barcelona hace un donativo de 80 pesetas, cupo la suerte, el primero á la Escuela de niños de Santa Madrona, el segundo á la de Hostafranchs y el tercero á la de San Pablo, el cuarto á la de niñas de id., el quinto á la de la Barceloneta y el sexto á la Práctica agregada á la Normal.

La comisión ejecutiva de los catedráticos de la Facultad de Derecho se reunirá en breve para conocer el estado de las diligencias sumariales practicadas en virtud de la querrela presentada contra los jefes y oficiales del cuerpo de orden público que penetraron en la Universidad.

La Real Academia de Medicina se ocupa en la redacción de la tarifa oficial para la tasación de medicamentos, cumpliendo con lo que dispone la ley y ordenanzas de farmacia.

EL SENADOR POR LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA.

Desde el palco de los Ministros presenciaban en el teatro Real la velada en conmemoración del Marqués de Santa Cruz de Marcenado los Sres. Presidentes del Consejo y el Ministro de la Guerra, cuando á las diez se presentó en el mismo palco el señor Vallejo Miranda, que habló detenidamente con el Sr. Cánovas del Castillo, en cuya conversación tomó pronto parte el Sr. General Quesada.

Ambos Ministros se retiraron luego al antepalco, y poco después se dirigía el señor Cánovas al palco regio, donde permaneció un buen rato, no tardando en ser conocida la triste causa que motivaba este movimiento. Acababa de saberse el fallecimiento repentino del Senador por la Universidad de la Habana, Excmo. Sr. D. José Güell y Renté.

Sin sentir la menor molestia, se vestía para asistir á una comida á que estaba invitado y cuando se disponía á salir, se sintió atacado de una fuerte conmoción que le arrebató la vida casi instantáneamente.

Nació en 1820 en la isla de Cuba, haciendo sus primeros estudios en la Habana. Siguió la carrera de abogado en la Universidad de Barcelona y después se estableció en Madrid.

En 1848 se casó con la infanta D.^a Josefa, hermana del Rey D. Francisco, después de vencer las graves dificultades que se opusieron á esta unión.

Ha escrito muchas obras, tanto en francés como en español, entre las que recordamos *Lágrimas del corazón*, colección de poesías; *Meditaciones cristianas, filosóficas y políticas*; *Penas del corazón* (poesías); *Pensamientos políticos y literarios*; *Leyendas americanas* y otras varias. Su última obra, publicada recientemente, se titula *Los restos de Colón*.

Presentó al Senado el proyecto para la organización y edificación de la nueva Universidad de la Habana, que votado y san-

cionado, pasó á ser ley y se mandó á Cuba para su cumplimiento; y cuando vió que á los seis meses nada se hacia, á pesar de sus 64 años de edad, y de estar en aquellos momentos enfermo y después de cuarenta años de ausencia de su país natal, vuelve á él, y con su gran actividad y patriotismo remueve todos los obstáculos rodeado del claustro, de todas las autoridades de la isla, y de multitud de pueblo, pone la primera piedra de la Universidad en un terreno del Estado, que mide 200 metros de fondo por 100 de frente y que está en la entrada del puerto, frente de la fortaleza del *Morro*.—Su país natal lo recibió con regocijo, fiestas y honores, como jamás se han hecho á nadie en la isla de Cuba.

Dícese que tenía una gran predilección por los niños y gozaba en comprar trajes á los que encontraba en la calle tiritando de frío, y en hacer entrar en la confitería ó en la tienda de juguetes á los que veía parados delante de los escaparates.

¡Dios haya acogido en su seno el alma del que tan repentinamente dejó esta vida!

Según leemos en un telegrama de Nueva-York, en el asilo católico de San Juan de Brooklin, donde se hallaban 30 religiosas y 785 niños, ha estallado un formidable incendio.

Afortunadamente no ha habido que lamentar más desgracias personales que las de una religiosa y un niño, que poseídos de pánico, se arrojaron por una ventana, quedando gravemente heridos.

Por Real orden publicada en la *Gaceta* se ha dispuesto que por ahora y hasta nueva orden no se admitan instancias para optar á las plazas de temporeros con destino á las estaciones telegráficas y telefónicas de Madrid, por haber personal suficiente de la clase de auxiliares temporeros de ambos sexos.

En la reunión que el día 20 celebraron los catedráticos de la Facultad de Ciencias con el fin de designar el profesor que ha de encargarse del discurso inaugural en el curso próximo, se acordó encomendarlo á D. Magin Bonet y Bonfill.

Los practicantes supernumerarios de Medicina de la Beneficencia general han acordado, en reunión al efecto celebrada elevar una instancia al Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad en súplica de que se les conceda alguna gratificación ó subvención con la que puedan sufragar los gastos de Academias particulares, ya que las atenciones del servicio no les permiten asistir á las cátedras en que están matriculados.

El Gobierno de Austria ha dispuesto que en las Escuelas del Tirol se enseñe á los niños la Doctrina Cristiana y la Historia Sagrada.

Por el Ministerio de Fomento se han confirmado en sus cargos á todo el personal facultativo de la Escuela Nacional de Sordos, Mudos y Ciegos; se ha nombrado Inspector de primera enseñanza de las Escuelas de la provincia de Badajoz D. Antonio Ruperto Escudero, y han sido nombrados vocales de las Juntas provinciales de Instrucción pública: de Vizcaya, D. Antonio del Rivero, don Tomás Zandulbide y D. José de Hurrúa; de Granada, D. Enrique Alcaraz Jurado; de Madrid, D. Pascual M. Massa; de Badajoz, D. Victor Cáceres, D. Joaquin Gomez, don Rafael Trujillo Sanchez, D. Emilio Orduña Sanchez y D. Manuel Mendez Atienza.

EL MAGISTERIO BALEAR

PALMA 10 DE ENERO DE 1885.

El periódico semanal de primera enseñanza titulado LA REFORMA, que hace catorce años viene publicándose en Madrid, ofrece á los suscritores por año el valor de la suscri-

ción anual, ó sean 6 pesetas, en obritas de su director, que pueden incluir en sus presupuestos los Maestros respectivos, para que de este modo les resulte completamente *gratis* la suscripción y puedan suscribirse hasta los que disfrutan el sueldo más mezquino.

A los suscritores por año al *Diario del Magisterio*, cuyo coste es de 3 pesetas trimestre, 6 el semestre y 12 el año, se les regala también en las mismas obritas el valor de la suscripción anual con el mismo fin.

La correspondencia toda, al director de LA REFORMA, Rosales, 10, Madrid.

Por iniciativa del Sr. Gobernador civil de esta Provincia se ha organizado una comisión provincial de socorros para acudir en auxilio de los infelices moradores de los pueblos de Andalucía que han sido convertidos en ruinas por efecto de los terremotos.

Dicha comisión empezará en breve sus trabajos para arbitrar recursos.

Después de muchos meses de estar cerrada la 1.^a Escuela Pública de Palma dirigida por nuestro querido amigo D. Pedro Gamundí, ha sido de nuevo abierta al público en la calle de S. Pedro, en el edificio levantado en el solar del que fué oratorio de aquel santo.

Esta Escuela parece destinada á andar á salto de mata. Desde la plaza de la Paz saltó á la calle de los Olmos (2 Kilómetros ó poco menos) y desde esta calle ahora á la de San Pedro (2 Kilómetros ó poco más).

Áfortunadamente la casa en que se acaba de instalar es propiedad *in partibus infidelium* del Ayuntamiento y puede esperarse que por ahora no dará otro salto más.

Entiéndase la Escuela, que no la casa.

El martes 6 del actual celebró la Academia de Bellas Artes de esta provincia la solemne ceremonia de la repartición de premios á los alumnos que mediante los exámenes ordinarios de los cursos correspondientes á los años académicos de 1882 á 83

y 1883 á 84 se habían hecho acreedores á tan honrosa distinción.

Presidió el acto el Sr. Gobernador civil de esta Provincia con asistencia de los Señores Académicos y representaciones de la Diputación Provincial, del Ayuntamiento de esta ciudad, de la prensa y de otras corporaciones.

El Secretario general de la Academia, D. Juan O'Neille leyó una erudita y correcta Memoria, que comprendía, puede decirse, la accidentada historia y vicisitudes por las cuales ha pasado aquel establecimiento durante los dos años de referencia y cuyo extracto omitimos dado el poco espacio de que podemos disponer.

A continuación el Director de la misma D. Ricardo Anckermann leyó otro discurso no menos erudito, al cual no pudimos hallar otro defecto que el de ser más breve de lo que exigía su importancia y nuestro deseo. Concluido que fué e, Sr. Gobernador repartió las medallas y diplomas á los alumnos premiados, cuyos trabajos, algunos de ellos muy notables estaban expuestos en el salón mismo en donde se efectuó la ceremonia, y en una breve peroración expresó hallarse satisfecho del estado brillante en que hallaba aquel centro de enseñanza, agradeció en nombre del Gobierno á los profesores su celo, inteligencia y esfuerzos empleados para mantenerle á tan envidiable altura y excitó á los alumnos á la aplicación y perseverancia, de cuyas fuentes esperaba iguales y mejores resultados para lo futuro que los muy satisfactorios que acababa de presenciar.

Nosotros aunque humildes y casi profanos en el honroso y difícil estudio de las Bellas Artes, opinamos como el Sr. Gobernador y aun añadimos que la Academia, luchando contra imposibles ha realizado verdaderos milagros.

No es cuestión ni momento oportuno el presente de entrar en cierto orden de consideraciones, lijeramente apuntadas en la Memoria del Sr. O' Neille, referentes á los elementos de vida de la Academia; mas á

cualquiera llamará la atención que siendo aquellos escasos, sea ésta tan robusta y esplendente como nosotros la encontramos.

Vayan nuestros plácemes á aumentar en cuanto quepa los merecimientos de los distinguidos profesores del Establecimiento, que han dado verdaderas pruebas de talento, de suficiencia y de abnegación.

COMPENDIO DE ANALOGÍA Y SINTAXIS CASTELLANAS

POR

S. T. FERRANDO.

Este *Compendio* que se recomienda á los Maestros de 1.^a Enseñanza, á pesar de su menor extensión, contiene igual cantidad de doctrina que el Epítome de la R. A., y por sus breves definiciones, y sencillo método, hacen que sea de grandísima utilidad para los niños que empiezan á dar lecciones de memoria.

Se halla de venta en las principales librerías de Palma, Manacor, Inca y Felanitx, la de los señores *Parpal* en Mahon y *Verdera* en Ibiza al ínfimo precio de dos reales ejemplar.

Considerable rebaja á los Sres. Maestros.

9

LA SAGRADA BIBLIA.

Vulgata latina y su traducción al Español por el Ilmo. Torres Amat, con notas de éste y del Ilmo. P. Scio. Cronologías del P. Fita de la Compañía de Jesús, Comentarios y Vindicias de los autores mas recientes, arreglada para LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA, bajo los auspicios y aprobación del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona Dr. D. Jaime Catalá y Albosa.

La obra se calcula constará de 8 tomos de 400 páginas, 4.^o mayor, al precio de 16 reales tomo. Empezará la publicación en Enero próximo Véase el Boletín mensual de la referida Biblioteca (Barcelona, Angeles, 14) y el *Cuaderno-Muestra* que al objeto se ha repartido á todos los suscriptores corresponsales de dicha casa editorial y á la mayor parte de los periódicos de España.

Esta casa tiene por corresponsales en esta á Don Felipe Guasp Imprenta y á Don Heriberto A. Cusa Librería.

INCOMPARABLES MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER.»



SUCURSAL EN PALMA

4 JAIME II, 4.

La enseñanza de las labores en las Escuelas de niñas debe resultar necesariamente completa, perfecta y acabada si las Señoras Profesoras disponen de una máquina para coser y en ella adiestran y educan á sus discípulas.

Las exigencias de la época excluyen casi por completo cierta clase de costura hecha á mano, cuando la máquina la da superior en calidad y hermosura con una economía pasmosa de tiempo y sin detrimento de la vista, uno de los órganos mas esenciales del cuerpo humano.

Dos pesetas 50 cénts. semanales.

es necesario desembolsar no más, ó su equivalencia por cuotas mensuales ó trimestrales, para obtener una de las máquinas de la Compañia Fabril «Singer» que son las más á propósito para la enseñanza en las escuelas de niñas, según así lo han entendido diversas Juntas de Instrucción Pública de España y no pocas Juntas Locales de Primera enseñanza, adoptando exclusivamente nuestros modelos en las escuelas públicas.

Tenemos viajantes en todos los pueblos de la provincia con residencia en Manacor, Inca, Lluchmayor, Mahón, Ciudadela é Ibiza, los cuales giran visitas periódicas y se encargan gratis de recomponer las máquinas que se desarreglen.

MAQUINAS PARA COSER

DE TODOS SISTEMAS

RELOJERIA DE RUBIROLA

Odon-Colom y Siete Esquinas—Palma.

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expendiendo las máquinas para hacer ojales, camisería, sastrería, zapatería, y en especial para bordados.

Nuevos inventos, solidez y reformas.

La misma casa cuenta con viajantes inteligentes para atender á cuantas reclamaciones se le hagan, con residencia en esta Capital, Manacor, Felanitx, Sóller, Inca, Bini-salem, Mahon, Ciudadela é Ibiza.

Ven á á plazos de 4 á 10 reales semanales. Toda máquina se entrega á la prueba del comprador.

Se recomponen toda clase de máquinas para coser y además relojes, á precios módicos.

Relojeria de Rubirola, Odon-Colom.

TRASLADO.

LA MUY ANTIGUA Y ACREDITADA

CASA BANQUÉ,

única facultada en Mallorca é Ibiza para esponder las muy célebres máquinas para coser

WERTHEIM.

Se ha trasladado á un nuevo y espacioso local inmediato al antiguo, donde podrá servir con mayor puntualidad los constantes pedidos que recibe, como tambien llevar á efecto cualquiera reparación, para lo que cuenta con entendido personal y un taller exprofeso.

Recomendamos á las Sras. Profesoras la novísima máquina

WERTHEIM

que es sin duda alguna la más útil de las conocidas ya por ser casi completamente automática, por lo que está al alcance de las niñas de corta edad, como tambien por su maravillosa ligereza é incomparable perfección en las labores, no produciendo ruido alguno en su marcha.

MAQUINAS PARA OJALES.

No creemos por demás recomendar nuestro buen servicio con respecto á las poblaciones, pues nos complacemos en atender el mismo día cualquiera reclamación que se nos haga.

VENTAS Á PLAZOS

Viuda BANQUÉ.—Odon-Colom, 36, frente la Azuzena.